MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 23 de febrero de 2017

DICTAMEN Nº 07/2017

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2017 PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS PARA USO INSTITUCIONAL - I.D N° 322.590** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forma parte del presente acta

1- EMPRESA JU. GO. S.A. (RUBEN'S): Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de los ítem la suma de Gs. 2.968.000 (dos millones novecientos sesenta y ocho mil guaraníes)

2 - EMPRESA DORA MERCEDES CANDIA.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de los ítem la suma de Gs. 1.355.000 (un millón trescientos cincuenta y cinco mil guaraníes)

3 – EMPRESA TRUNIFORMS de Francisco Trussy: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de los ítem la suma de Gs. 2.142.500 (dos millones ciento cuarenta y dos mil quinientos guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA JU.GO.S.A (RUBEN'S)	EMPRESA UNIPERSONAL DORA MERCEDES CANDIA	EMPRESA TRUNIFORMS DE FRANCISCO TUSSY
Nº	Documentos Presentados			
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	PATENTE MUNICIPAL AL DIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	COPIA DE CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (últimos tres años) 2013, 2014, 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "A"

ANALISIS DE LAS OFERTAS:

1 - EMPRESA JU.GO.S. A (RUBEN'S)

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja en el ítem N° 21 que corresponde a la **EMPRESA JU.GO.S. A (RUBEN'S)** la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio.----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2017 PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS PARA USO INSTITUCONAL en el Ítem N°** 21 a favor de la **EMPRESA JU.GO.S. A (RUBEN'S),** a través de **CONTRATO ABIERTO** conforme a montos mínimos y máximo; el monto máximo del ítem es de Gs. 10.200.000 (diez millones doscientos mil guaraníes) y el monto mínimo es de Gs. 5.100.000 (cinco millones cien mil guaraníes) ----------

2 – EMPRESA DORA MERCEDES CANDIA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja en el ítem **N° 9** que corresponde a la **EMPRESA DORA MERCEDES CANDIA** la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2016 PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS PARA USO INSTITUCIONAL en el Ítem N° 9** a favor de la **EMPRESA DORA MERCEDES CANDIA,** a través de **CONTRATO ABIERTO** conforme a montos mínimos y máximos, el monto máximo del ítem es de Gs. 12.600.000 (doce millones seiscientos mil guaraníes) y el monto mínimo del ítem es de Gs. 6.300.000 (seis millones trescientos mil guaraníes) ----------

3 - EMPRESA TRUNIFORMS de Francisco Antonio Trussy

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 23 que corresponde a la **EMPRESA TRUNIFORMS de Francisco Antonio Trussy** la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima

C. Sebastián A. Martín O. Director Unidad Operativa de Contrataciones — Lic. Juan A. Gowdak L. Director de Hacienda — Juan Angel Aguilera Jefe de Control Urbano — Abog. William Amarilla Mendoza Director Jurídico Municipalidad de Encarnación — Ingº René Miglio Jefe de Vialidad Municipalidad de Encarn

requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2016 PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS PARA USO INSTITUCIONAL en los Ítems N°** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 23 a favor de la **EMPRESA TRUNIFORMS de Francisco Antonio Trussy,** a través de **CONTRATO ABIERTO** conforme a montos mínimos y máximos, el monto máximo de los ítems es de Gs. 62.145.000 (sesenta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil guaraníes) el monto mínimo de los ítems es de Gs. 31.130.000 (terina y un millón ciento treinta mil guaraníes) ----------

Además, se deja constancia que se han cursados invitaciones vía correo electrónico a las siguientes empresas: Emprendimientos Santiago, Support S.A., Ferretería Tebicuary S.R.L., Dora Creaciones. -

ES NUESTRO DICTAMEN.
Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Señor Juan Ángel Aguilera, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. -

Lic. Juan Andrés Gowdak
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
p/Obras y Servicios

Sr. Juan Ángel Aguilera
Por Planificación

Abog. William Amarilla
por Asesoría Jurídica

Lic. Sebastian A. Martin Origgi
Director UOC